

Boletín Técnico N° 01-2024-Transporte

Anuario de Estadísticas de Transporte, 2023



Estadísticas de Transporte (ESTRA)

Agosto, 2024



Dirección/Departamento

Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Unidad

Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

Elaborado por:

Gabriela Hidalgo

Revisado por:

Roberto Chaves

Aprobado por:

Diana Barco

Contacto:

inec@inec.gob.ec

www.ecuadorencifras.gob.ec

(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072



ÍNDICE DE CONTENIDO

Resumen	4
Introducción	4
Principales aspectos metodológicos	5
Principales resultados	6
1. Vehículos Matriculados	6
2. Transporte aéreo Internacional	6
3. Transporte Marítimo y fluvial	7
4. Siniestros de Tránsito	9
Glosario	11
Bibliografía	11

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Número de vehículos motorizados matriculados (miles), periodo 2014-2023.	6
Gráfico 2. Número de vehículos motorizados matriculados de las principales provincias, periodo 2023. (Miles de vehículos)	6
Gráfico 3.- Entrada y Salida Internacional de Pasajeros por vía aérea, periodo 2014-2023 (millones de pasajeros)	6
Gráfico 4.- Entrada y salida Internacional de pasajeros por vía aérea, periodo 2023. (Millones de pasajeros)	7
Gráfico 5. Carga entrada y salida vía aérea, periodo 2014-2023 (millones de TM)	7
Gráfico 6.- Entrada y salida Internacional de carga por vía aérea, periodo 2023 (TM). (Millones de TM)	7
Gráfico 7.- Entrada y salida de carga marítima, periodo 2014-2023 (millones de TM)	8
Gráfico 8.- Carga marítima exportada e importada por puerto, periodo 2023 (TM)	8
Gráfico 9. Número de siniestros de tránsito (miles), periodo 2014-2023.	9
Gráfico 10. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes, periodo 2023	9
Gráfico 11. Causas de los siniestros de tránsito, periodo 2023.	9

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Unidad de Análisis y cobertura geográfica. ESTRA.	5
Tabla 2. Parque automotor y número de vehículos por cada mil habitantes, comparativo regional (año 2023)	6
Tabla 3. Pasajeros de transporte aéreo, comparativo regional (año 2023).	7
Tabla 4. Importaciones y exportaciones totales y participación de las importaciones y exportaciones por vía marítimo, comparativo regional (año 2023)	8
Tabla 5. Siniestros de tránsito, parque automotor y siniestros por cada mil vehículos, (año 2023)	10



Resumen

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta en el siguiente boletín, los resultados principales de las Estadísticas de Transporte (ESTRA)¹, del periodo de referencia 2023.

En el año 2023, respecto al transporte terrestre, se reportaron 3,07 millones de vehículos matriculados y 20,99 mil siniestros de tránsito a nivel nacional, de los cuales se reportaron 2,37 mil personas fallecidas en el sitio del siniestro. En cuanto al transporte aéreo, se registró un total de 2,29 millones de personas ingresadas al país por tráfico regular y no regular; además de 65 mil toneladas métricas de carga regular y no regular ingresada por los aeropuertos del país.

Sin embargo, en el país la mayoría de carga es transportada por vía marítima. En el año 2023 se reportó un total de 20,80 millones de toneladas métricas de carga de entrada por medio de los puertos y terminales petroleros del país públicos y privados.

Palabras clave: *Transporte aéreo, transporte marítimo, vehículos matriculados, siniestros de tránsito.*

Introducción

ESTRA es una operación estadística que presenta información de registros administrativos relacionada a: i) matriculación vehicular, ii) transporte aéreo internacional (carga y pasajeros); iii) transporte marítimo internacional (carga y pasajeros) y, iv) siniestros de tránsito.

La captación de la información de los diferentes tipos de transporte del país se realiza a través de las siguientes instituciones públicas: La Agencia Nacional de Tránsito (ANT), Dirección General de Aviación Civil (DGAC), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO); y, a través de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial (SPTMF); esta última entidad recopila información de los puertos públicos de Guayaquil,

Manta, Esmeraldas, Puerto Bolívar y de los terminales petroleros de Balao, La Libertad y El Salitral; y de los puertos privados: Astiesmar, Ecuabulk, Fertisa, Indumol, Nirsa, Qcte, Storeocean y Tpg. En Ecuador, el transporte terrestre se realiza principalmente a través de vehículos que circulan por vía terrestre. El crecimiento del sector transporte se vincula también con otros fenómenos, como los siniestros de tránsito, y con ello, las víctimas mortales y personas lesionadas. Por lo tanto, el seguimiento de esta información estadística es importante para el diseño y evaluación de la política pública.

La conexión del Ecuador con el entorno internacional se da por diversos medios, el anuario estudia el transporte marítimo y aéreo, que son de interés público para el monitoreo de la movilidad de pasajeros y los flujos de importación y exportación de carga.

La información es procesada por el INEC y analizada conjuntamente con las instituciones que ejecutan el levantamiento de información, de acuerdo a sus competencias.

En la primera sección del presente boletín técnico, se brinda al lector una síntesis metodológica que permite conocer la naturaleza, periodicidad y alcance de ESTRA. A continuación, se expone los principales resultados obtenidos, revisando la evolución de las estadísticas de transporte en el periodo 2014-2023; luego se aborda con mayor detalle los resultados específicos del periodo de referencia 2023; y, se cierra el análisis con estadísticas comparativas de algunos países de la región.

¹ A partir de la publicación 2021, la operación estadística Anuario de Estadísticas de Transporte – ANET, pasa a denominarse: Estadísticas de



Principales aspectos metodológicos

ESTRA es una operación estadística basada en registros administrativos, cuyo objetivo es proporcionar información actualizada sobre variables relevantes del sector de transporte. Esta información es útil para formular y evaluar políticas nacionales, orientadas a mejorar el sistema de transporte nacional.

El método de captación de información se realiza mediante registros administrativos, lo que permite: i) garantizar una cobertura completa de la población objetivo, ii) eliminar los errores de muestreo, ya que manejan un menor volumen de errores de no respuesta; y, iii) contribuir a la reducción de la carga de llenado de formularios para los informantes (CEPAL, 2003).

En la Tabla 1, se observa la unidad de análisis y cobertura geográfica de ESTRA.

Tabla 1. Unidad de Análisis y cobertura geográfica, ESTRA.

Producto	Unidad de Análisis	Cobertura Geográfica
Vehículos motorizados matriculados	Vehículos	Nacional y provincial
Transporte aéreo	Personas y carga	Aeropuertos nacionales
Transporte marítimo y fluvial	Personas y carga	Puertos públicos nacionales
Siniestros de tránsito	Personas	Nacional, provincial y cantonal

Fuente: Estadísticas de Transporte, 2023 - INEC.

Notas para el lector:

- A partir del año 2021, la operación estadística pasa a denominarse Estadísticas de Transporte – ESTRA, la cual produce el Anuario de Estadísticas de Transporte, además de la presentación coyuntural de estadísticas trimestrales.
- Se considera los vehículos motorizados que realizaron el proceso de matriculación en las entidades competentes del tránsito a nivel nacional.
- La información del transporte aéreo internacional de pasajeros, considera únicamente a los aeropuertos de Quito, Guayaquil y Manta.
- La información de transporte marítimo, considera a los puertos públicos y privados a nivel nacional.
- La información de fallecidos en siniestros de tránsito, corresponde a los sucesos *in situ*.

Para mayor detalle sobre aspectos metodológicos se puede revisar el siguiente enlace:

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/>



Principales resultados

1. Vehículos Matriculados

En el periodo 2014 - 2023, el parque automotor experimentó un crecimiento promedio anual de 7,49%; es así que del año 2022 al 2023 se incrementaron 185,06 mil vehículos, hasta alcanzar la cifra de 3.065,97.

Gráfico 1.- Número de vehículos motorizados matriculados (miles), periodo 2014-2023.

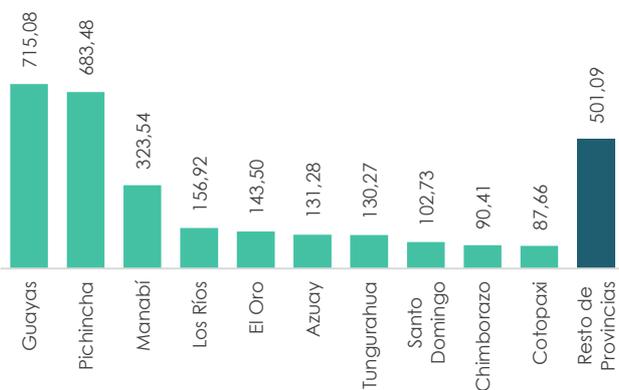


Fuente: Agencia Nacional de Tránsito, 2023.

El número de vehículos motorizados matriculados en el año 2023 es de 3,07 millones, lo cual representa un incremento de 6,42%, respecto al año anterior.

En el Gráfico 2, se observa que Guayas, con un total de 715,08 mil vehículos, tiene la mayor participación con un 23,32%; seguido de Pichincha con un total de 683,48 mil vehículos, es decir, el 22,29% del total nacional.

Gráfico 2. Número de vehículos motorizados matriculados de las principales provincias, periodo 2023. (Miles de vehículos)



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito, 2023.

Por otro lado, al comparar el parque automotor con otros países de la región, en la Tabla 2 se observa que, Colombia es el país con el mayor número de vehículos matriculados por cada mil habitantes (362,96), seguido por Bolivia (208,79).

Tabla 2. Parque automotor y número de vehículos por cada mil habitantes, comparativo regional (año 2023)².

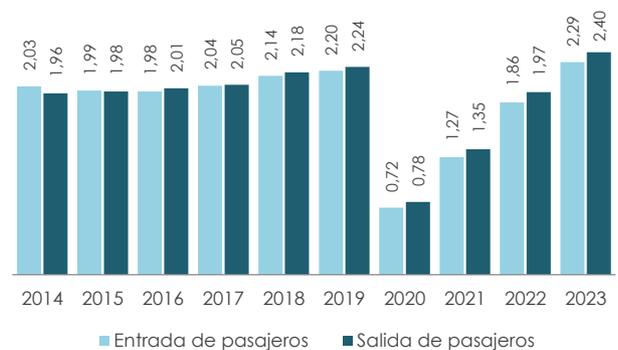
País	Parque automotor	Población total	Vehículos por 1.000 habitantes
Colombia	18.952.113	52.215.503	362,96
Bolivia	2.470.622	11.832.936	208,79
Ecuador	3.065.967	17.834.831	171,91
Perú	3.303.476	33.833.230	97,64

Fuente: Entidades públicas con información estadística de cada país.

2. Transporte aéreo Internacional³

El Gráfico 3, muestra que para el año 2023 la entrada de pasajeros creció en un 23,40%. Por otro lado, en el periodo analizado, la salida de pasajeros muestra un crecimiento de 21,86% en relación a 2022.

Gráfico 3.- Entrada y Salida Internacional de Pasajeros por vía aérea, periodo 2014-2023 (Millones de pasajeros).



Fuente: Dirección General de Aviación Civil, 2023.

En el 2023 el número de pasajeros que ingresaron al país por vía aérea fue de 2,29 millones, de los cuales 1,27 millones lo hicieron por el aeropuerto de Quito, representando el 55,17%.

² La fuente de la información de población total de los países mencionados es el Banco Mundial y para Ecuador, las proyecciones poblacionales 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Las fuentes de información del parque automotor son: Bolivia, Instituto Nacional de Estadística (INE); Colombia, Registro

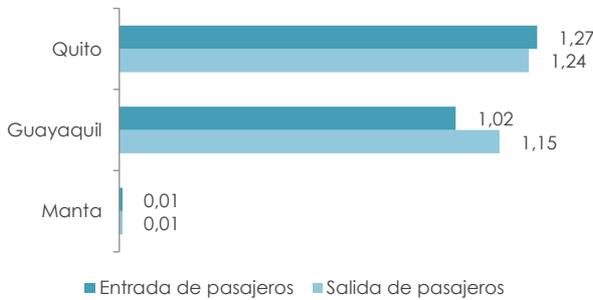
Único Nacional de Tránsito, RUNT; Ecuador, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); Perú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

³ Se considera la suma del tráfico aéreo internacional regular y no regular.



Por otra parte, un total de 2,40 millones de pasajeros salieron por avión del país, de ellos, 1,24 millones utilizaron el aeropuerto de Quito, es decir el 51,66% del flujo de salida (ver Gráfico 4).

Gráfico 4.- Entrada y salida Internacional de pasajeros por vía aérea, periodo 2023 (Millones de pasajeros).

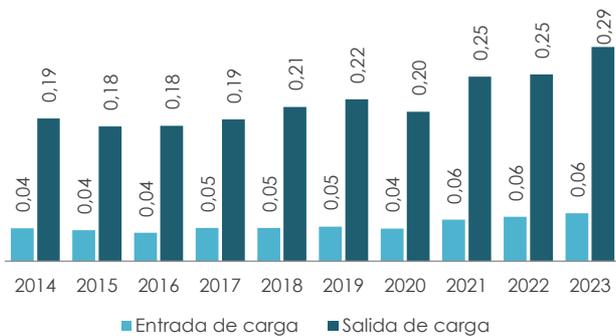


Fuente: Dirección General de Aviación Civil, 2023.

En cuanto al transporte aéreo de carga, en el Gráfico 5, se observa que la entrada de carga al país mediante vuelos regulares y no regulares, tuvo un crecimiento en el último año de 7,74%.

Por su parte, la salida de carga mediante vuelos regulares y no regulares muestra un crecimiento de 14,78% en comparación al año 2022.

Gráfico 5. Carga entrada y salida vía aérea, periodo 2014-2023 (Millones de TM).

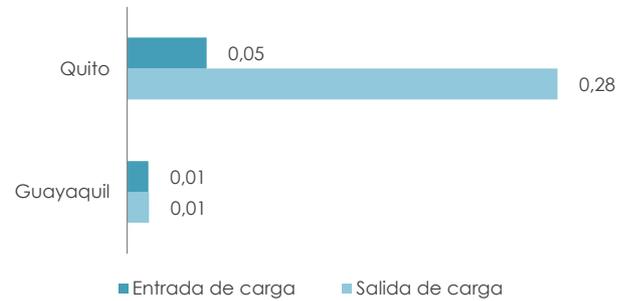


Fuente: Dirección General de Aviación Civil.

En 2023, un total de 0,06 millones de toneladas métricas (TM) ingresó al país mediante vuelos regulares y no regulares; 0,05 millones de TM, es decir, el 78,85% de dicha carga ingresó por el aeropuerto de Quito.

Por su parte, la salida de carga (en vuelos regulares y no regulares) fue de 0,29 millones de TM, de las cuales 0,28 millones de TM, el 95,21%, salieron del aeropuerto de Quito (ver Gráfico 6).

Gráfico 6.- Entrada y salida Internacional de carga por vía aérea, periodo 2023 (TM) (Millones de TM).



Fuente: Dirección General de Aviación Civil, 2023.

Nota: Manta transportó en carga salida 4,59 toneladas.

Para comparar las estadísticas internacionales de transporte aéreo, se relacionó el número de entradas y salidas de pasajeros para el número de vuelos internacionales de cada país.

En la Tabla 3, se observa que Perú con 82,97 pasajeros, es el país con el mayor número de pasajeros registrados por vuelo; seguido de Colombia con 75,71, Ecuador 69,77 y Bolivia con 68,20 pasajeros.

Tabla 3. Pasajeros de transporte aéreo, comparativo regional (año 2023).

País	Pasajeros Entrados	Pasajeros Salidos	Tráfico internacional de vuelos	Número de pasajeros entrados por vuelo	Número de pasajeros salidos por vuelo
	(Miles)	(Miles)	(número de vuelos)		
Perú	4.742	4.907	59.144	80,18	82,97
Colombia	9.513	9.995	132.022	72,06	75,71
Ecuador	2.293	2.400	34.398	66,66	69,77
Bolivia	787	800	11.730	67,09	68,20

Fuente: Comunidad Andina de Naciones y entidades con información estadística de cada país.

Nota: Los datos del Ecuador, consideran entradas y salidas de los aeropuertos de Quito, Guayaquil y Manta que poseen movimiento internacional de pasajeros.

3. Transporte Marítimo y Fluvial

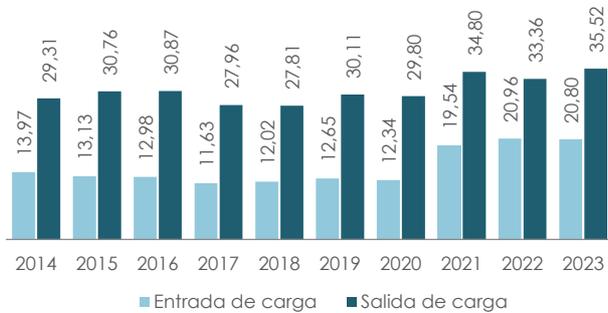
Los resultados que a continuación se detallan han sido obtenidos a través de entidades portuarias, superintendencias petroleras y terminales portuarios habilitados (puertos privados).

Durante el periodo 2014 - 2023, el registro de carga exportada (saliente) por vía marítima



crece a una tasa promedio anual del 2,12%; en tanto que la carga importada (entrante) se incrementa en promedio de 4,88% por año (ver Gráfico 7).

Gráfico 7.- Entrada y salida de carga marítima, periodo 2014-2023 (millones de TM).

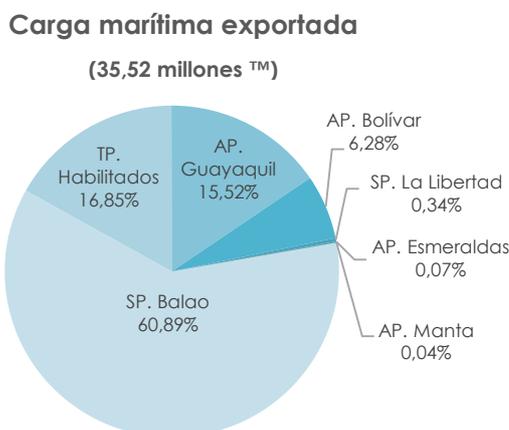


Fuente: Autoridades portuarias, Superintendencias petroleras y Terminales Portuarios Habilitados, 2023.

En cuanto al registro específico de 2023, se exportó un total de 35,52 millones de TM; la Superintendencia Petrolera de Balao, con 21,63 millones de TM tiene la mayor carga exportada representando el 60,89%.

Por otro lado, los Terminales Portuarios Habilitados reportaron un total de 6,50 millones de TM, con una participación del 31,28%, seguido por la Autoridad Portuaria de Guayaquil con 5,10 millones de TM, es decir el 24,50%, en relación al total de la carga importada, que alcanzó 20,80 millones de TM (ver Gráfico 8).

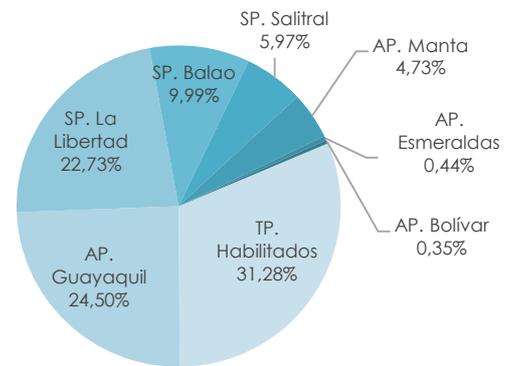
Gráfico 8.- Carga marítima exportada e importada por puerto, periodo 2023 (TM).



⁴ Las fuentes de información de la carga transportada por vía marítima son: Ecuador: Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, Colombia: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Bolivia: Instituto

Carga marítima importada

(20,79 millones TM)



Fuente: Autoridades portuarias (AP.), Superintendencias petroleras (S.P.) y Terminales Portuarios Habilitados (TP.), 2023.

Nota: El Salitral, no registra carga de exportación.

Por otro lado, una de las variables útiles para medir la intensidad de uso del transporte marítimo y fluvial, son las importaciones y exportaciones realizadas por este medio, en relación con el total de importaciones y exportaciones de cada país.

En este sentido, en la Tabla 4 se observa que Bolivia, frente a Colombia y Ecuador, es el país más intensivo en el uso del transporte marítimo tanto en importaciones como en exportaciones con 99,91% y 99,74%, respectivamente; mientras que Ecuador registra un 71,00% en importaciones y 94,57% en exportaciones.

Tabla 4. Importaciones y exportaciones totales y participación de las importaciones y exportaciones por vía marítimo, comparativo regional (año 2023)⁴.

País	Total de carga (Miles Toneladas)		Carga por vía marítimo (Miles Toneladas)		Participación	
	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.
Bolivia ⁵	5.836	12.768	5.831	12.735	99,91%	99,74%
Colombia	38.054	103.192	34.347	100.081	90,26%	96,99%
Ecuador	20.130	31.228	14.292	29.532	71,00%	94,57%

Fuente: Entidades públicas con información estadística de cada país.

Nota: Se consideran los datos de puertos públicos para dar continuidad al indicador.

Boliviano de Comercio Exterior y Perú del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

⁵ Se considera el tráfico fluvial y marítimo.



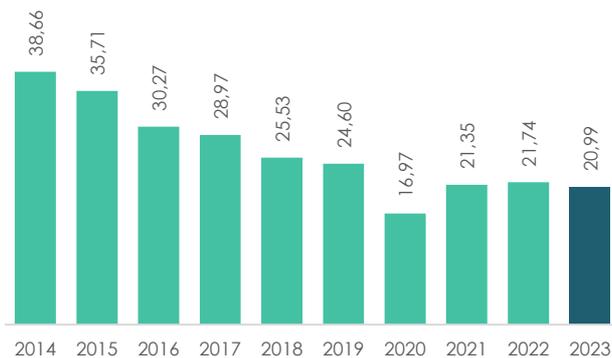
4. Siniestros de Tránsito

En el Gráfico 9, se presenta el número de siniestros de tránsito a nivel nacional para el periodo 2014 - 2023. El 2014, con 38.658, es el año con mayor registro de siniestros.

A partir de ahí, se observa un descenso paulatino de esta estadística, hasta alcanzar 16.972 siniestros en 2020, la cifra más baja en la serie histórica como resultado a la restricción de movilidad y tránsito en territorio nacional para evitar la propagación del COVID-19.

Durante el año 2023, se observa que la cifra alcanza 20.994 siniestros de tránsito, 745 siniestros menos que en el año 2022, lo que representa una reducción de 3,43%.

Gráfico 9. Número de siniestros de tránsito (miles), periodo 2014-2023.



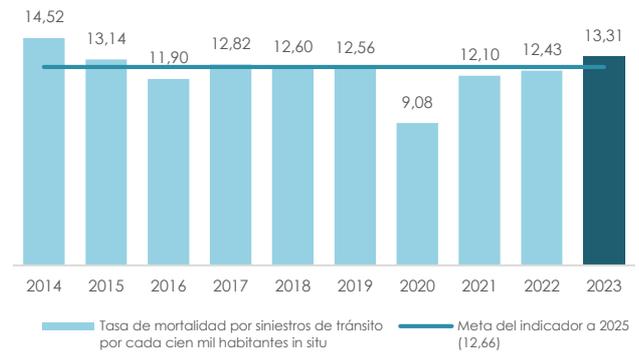
Fuente: Agencia Nacional de Tránsito.

Analizando con mayor detalle esta estadística, en promedio se reportaron 1.749,50 siniestros mensuales durante 2023.

En el Gráfico 10, se observa que la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito para el año 2023 fue de 13,31 fallecidos in situ por cada cien mil habitantes.

Cabe resaltar que, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2024-2025, la meta es reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.

Gráfico 10. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes, periodo 2023.

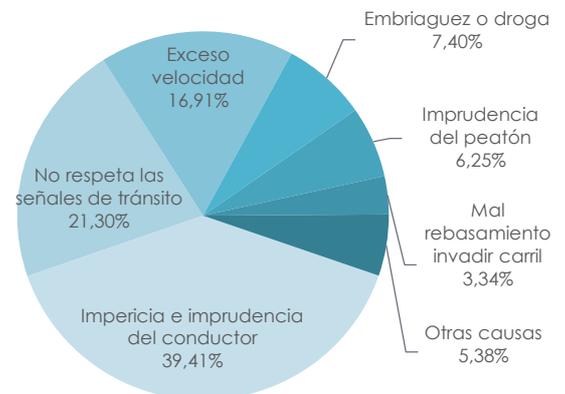


Fuente: Agencia Nacional de Tránsito, 2023

Nota: Estimaciones – proyecciones de población, revisión 2024.

La principal causa de siniestros fue la 'impericia e imprudencia del conductor', con un total de 8.274 siniestros, que representan el 39,41%; seguido de 'no respeta las señales de tránsito' con 4.472 siniestros, con el 21,30% del total de siniestros de tránsito nacionales (ver Gráfico 11).

Gráfico 11. Causas de los siniestros de tránsito, periodo 2023.



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito, 2023

Nota: En la categoría otras causas se encuentran: explosión de neumáticos, derrumbes, inundación, caída de puente o árbol, entre otros.

Comparando las estadísticas internacionales, se observa que Perú con 26,36 siniestros, tiene el mayor número de siniestros de tránsito por cada mil vehículos que circulan en el país; seguido de Bolivia con 7,52, Ecuador es el tercero con 6,85 y finalmente Colombia con 3,98 (ver Tabla 5).



Tabla 5. Siniestros de tránsito, parque automotor y siniestros por cada mil vehículos, (año 2023)⁶.

País	Siniestros de tránsito	Parque Automotor	Siniestros por cada 1.000 Vehículos
Perú	87.084	3.303.476	26,36
Bolivia	18.570	2.470.622	7,52
Ecuador	20.994	3.065.967	6,85
Colombia	75.476	18.952.113	3,98

Fuente: Entidades con información estadística de cada país.

⁶ Las fuentes de información del número de siniestros de tránsito son: Perú, Bolivia y Colombia: Comunidad Andina, y para Ecuador: Agencia Nacional de Tránsito.



Glosario

Accidente de Tránsito: Todo suceso eventual o acción involuntaria, que como efecto de una o más causas y con independencia del grado de estas, ocurre en vías o lugares destinados al uso público o privado, ocasionando personas muertas, individuos con lesiones de diversa gravedad o naturaleza y daños materiales en vehículos, vías o infraestructura, con la participación de los usuarios de la vía, vehículo, vía y/o entorno (RLOTTTSV, 2016). **Ver definición de Siniestro de Tránsito.**

Autoridad Portuaria (AP): Entidad Portuaria de derecho público que, ejerce jurisdicción en un puerto comercial estatal y su zona correspondiente. (Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial , 2017)

Embraguez o droga: Se define como la pérdida transitoria o manifiesta disminución de las facultades físicas y mentales normales, ocasionadas por el consumo de bebidas alcohólicas o estupefacientes, respectivamente, y que disminuye las capacidades para conducir cualquier tipo de vehículo (ANT, 2012).

Impericia e imprudencia del conductor: Haber conducido el vehículo más allá de las horas permitidas por la ley o malas condiciones físicas de la o el conductor. (Subsecretaria de Desarrollo Normativo, 2014).

No respetar las señales de tránsito: Inobservancia de leyes, reglamentos, regulaciones técnicas u órdenes legítimas de las autoridades o agentes de tránsito (Subsecretaria de Desarrollo Normativo, 2014).

Siniestro de Tránsito: El Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) del cual es miembro el Ecuador, utiliza el término "Siniestro de tránsito", terminología consensuada para definir cualquier hecho de tránsito con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población

tenga derecho de acceso, y que tenga como consecuencia al menos una persona herida o muerta (ANT, 2022).

Tráfico no regular: Vuelo efectuado mediante remuneración que no sea de servicio regular (Observatorio Abaco, 2018).

Tráfico regular: Vuelo con horario regular y todo el servicio suplementario resultante del tráfico de dicho vuelo (vuelos extraordinarios, vuelos de pago preparatorios de dicho vuelo, etc.) (Observatorio Abaco, 2018).

Transporte Aéreo: Son los pasajeros y la carga que son transportados por vía aérea en los diferentes aeropuertos del país a nivel nacional.

Transporte Marítimo: Son aquellas naves o buques que arriban en las entidades portuarias públicas del país a nivel nacional.

Superintendencia del Terminal Petrolero (SP): Los Terminales Petroleros serán considerados como puertos especiales y contarán para el cumplimiento de sus funciones con Superintendencias organizadas, como entidades portuarias de derecho público con personería jurídica, patrimonio y fondos propios. (Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial , 2017)

Vehículos Matriculados: Son los vehículos motorizados que realizaron el proceso de matriculación en las entidades competentes del tránsito (Autoridad de Tránsito Municipal de Guayaquil, Agencia Metropolitana de Tránsito de Quito entre otros) durante el año 2020.

Bibliografía

ANT. (2023). Tabulados del reporte nacional de siniestros de tránsito, 2022. Obtenido de: <https://www.ant.gob.ec/historico-estadisticas-siniestros-de-transito/>



ANT. (2012). Reglamento de la ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Quito. Accidentes de Tránsito.

Autoridad Portuaria de Guayaquil. (Noviembre de 2018). Obtenido de <http://www.apg.gob.ec/institucional/acerca>

Banco Central del Ecuador. (2023). Estadísticas de Comercio Exterior. Obtenido de: <https://www.bce.fin.ec/index.php/comercio-exterior>

Banco Mundial. (2023). Población Total. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.OP.TOTL?locations=BO-CL-CO-PE>

CEPAL. (2003). Registro Administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4725/1/S0311768_es.pdf

Comunidad Andina de Naciones. (2023). Tráfico aéreo en la Comunidad Andina.

Dirección General de Aeronáutica Civil. (2023). Estadística de Operaciones. Obtenido de: <https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/345079-estadistica-servicios-de-transporte-aereo-servicio-de-pasajeros>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2023) Estadísticas de comercio exterior. Obtenido de: <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/EstadisticasComEx.aspx>

Instituto Boliviano de Comercio Exterior. (2023). Boletín Electrónico N°. 431. Obtenido de: <https://ibce.org.bo/images/ibcetransporte/edicion-431-Bolivia-movimiento-carga-internacional-dic-2022.pdf>

Instituto Nacional de Estadística-Bolivia. (2023). Parque Automotor 2020. Boletín Estadístico.

Obtenido de <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/transportes/parque-automotor-boletines/>

Instituto Nacional de Estadística-Bolivia. (2023). Transporte. Obtenido de: <https://ibce.org.bo/images/ibcetransporte/edicion-431-Bolivia-movimiento-carga-internacional-dic-2022.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). Proyecciones poblacionales. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Estadísticas de Transporte. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/>

Instituto Nacional de Estadísticas-Chile. (2023). Transporte y Comunicaciones. Obtenido de <https://www.ine.cl/estadisticas/economia/transporte-y-comunicaciones/permiso-de-circulacion>
<https://www.ine.cl/estadisticas/economia/transporte-y-comunicaciones/permiso-de-circulacion/parque-de-vehiculos>

Ministerio de Transporte- Colombia. (2023). Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones-Perú. (2023). Obtenido de: <http://extranet.comunidadandina.org/sicext/WPaisAnual.aspx>

Observatorio Abaco. (2018). Tráfico aéreo de mercancías. Obtenido de http://www.observatorioabaco.es/post_observatorio/trafico-aereo-de-mercancias

Observatorio Nacional de Seguridad Vial- Perú. (2022). Boletín estadístico anual de siniestralidad vial. Obtenido de: <https://www.onsv.gob.pe/post/boletin-estadistico-de-siniestralidad-vial-2022/>



RLOTTTSV. (2016): Reglamento A Ley De Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Subsecretaría de Desarrollo Normativo. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Quito.

Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial. (2023). Estadísticas Portuarias y de Transporte Marítimo 2022.

Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil. (2022). Estudios y Publicaciones. Obtenido de:

<https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/345079-estadistica-servicios-de-transporte-aereo-servicio-de-pasajeros>

Mayor información disponible en:

www.ecuadorencifras.gob.ec

Ecuador cuenta con el INEC

Jorge García
DIRECTOR EJECUTIVO (s)



www.ecuadorencifras.gob.ec



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador